

FECHA: 29/11/2021
EXPEDIENTE Nº: 626/2008
ID TÍTULO: 2500377

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Murcia
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Universidad/es participante/s	Universidad de Murcia
Centro/s	• Facultad de Química
Rama de Conocimiento	Ciencias



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Dado que se intensifica la utilización del idioma inglés en el título (aunque no se incluye como idioma de impartición del mismo), se recomienda incluir dentro del perfil de ingreso recomendado a los estudiantes interesados en el título la conveniencia de que dispongan de un nivel adecuado de formación (al menos B2) en dicho idioma.



El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general: Las prescripciones del informe de ANECA para el Sello EuroBachelor del Grado en QUÍMICA, en relación con la adquisición de la Competencia de comunicación oral y escrita en inglés, han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar, en todos los Títulos de Grado y Máster de nuestra Facultad, el uso del inglés en las diferentes actividades formativas realizadas dentro de las asignaturas que impartimos. Por esta razón solicitamos: - La inclusión de la citada competencia en determinadas materias del título que actualmente no la tienen asignada. - La modificación de la descripción de las metodologías empleadas, con el fin de que quede claro en qué actividades se fomentará el uso del inglés. Se solicita así mismo otras modificaciones menores relacionadas con el cambio de normativas. En los apartados siguientes se detallan las modificaciones solicitadas.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte: Se modifica el enlace a las normas de permanencia a uno más actualizado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión: Los requisitos de acceso y admisión del título no han variado, pero se ha actualizado parte del contenido del mismo debido a la actualización de la normativa que regula el acceso y admisión. La nueva información se ha introducido desde el segundo párrafo y termina justo antes del párrafo introductorio de la prueba de mayores de 40 años.

5.1 - Descripción del plan de estudios: El plan de estudios no sufre modificación alguna, pero se ha eliminado el formato en color rojo y verde que se incluyó en la página número 4 y que se introdujo en su momento para señalar la última modificación solicitada. Asimismo, se ha modificado la tabla de competencias por materia de la página 8 para indicar la asignación de la competencia CTUMU2 a las materias correspondientes e indicadas en el apartado 5.5 de éste formulario.

5.3 - Metodologías docentes: Se modifican las metodologías docentes levemente para incluir la docencia en inglés en algunas asignaturas: - En la MD1 se incluye el siguiente texto: "El material utilizado en las presentaciones, así como los proporcionados al estudiante a través del aula virtual puede estar total o parcialmente en inglés." - En la MD2 y MD3 se incluye el



siguiente texto: "Se podrán plantear parte de las actividades en inglés." - En la MD4 se incluye el siguiente texto: "Parte o la totalidad del trabajo propuesto podrá realizarse en inglés." - En la MD5 y MD6 se incluye el siguiente texto: "Los guiones de prácticas podrán proporcionarse al alumno total o parcialmente en inglés; el alumno podrá realizar parte o todo el informe de prácticas en inglés." - En la MD8 se incluyen los siguientes textos: "que pueden estar redactados en inglés y/o español," y "El análisis también puede realizarse en inglés y/o español." - En la MD9 se incluye el siguiente texto: "El trabajo, la exposición y discusión podrán realizarse total o parcialmente en inglés."

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas: - Dentro del Módulo FUNDAMENTAL y dentro de la materia número 3 MECÁNICA y 5 ÓPTICA se ha incluido la competencia transversal CTUM2 "Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés". - Dentro del módulo TRANSVERSAL y dentro de las materias número 2 FÍSICA COMPUTACIONAL, número 6 EXPERIMENTACIÓN AVANZADA, número 10 FOTÓNICA, número 11 FÍSICA RECREATIVA y número 12 ELECTROMAGNETISMO Y COMUNICACIONES se ha incluido la competencia transversal CTUM2 "Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés".

Madrid, a 29/11/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina

